



**AYUNTAMIENTO
DE
BURGOHONDO (Ávila)**

DIARIO DE AVILA

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de licencia de obras y tramitación de autorización de uso excepcional en suelo rústico para proyecto de ejecución de una “NAVE PARA ALMACÉN AGRÍCOLA” en la Parcela 413 del Polígono 21, Paraje “EL CERRO” en el término municipal de Burgohondo (Ávila). Expediente: 400/2025

Solicitada por DON JAVIER BLÁZQUEZ DEL PINO, la licencia de obras y la autorización de uso excepcional en Suelo Rústico Común para la ejecución de una “NAVE PARA ALMACÉN AGRÍCOLA” en la Parcela 413 del Polígono 21, Paraje “EL CERRO”, con referencia catastral 05041A021004130000QO, en el término municipal de Burgohondo (Ávila), y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004 de 29 de enero, se somete a información pública el citado expediente.

Durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la última inserción de este anuncio publicada, se podrá examinar el expediente en las oficinas municipales, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas, Plaza Mayor Adolfo Suárez nº 1, y en la página web: www.burgohondo.es, a fin de que quienes se consideren afectados puedan examinarlo y presentar por escrito las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

En Burgohondo, a 22 de enero de 2026

EL ALCALDE

D. Francisco Fernández García

